

# Combatiente



**SEMANAL 2023**

303  
31/XII/2023

## EL USO FACCIOSO DE LA CORTE (2)

Tradicionalmente las universidades de México preparan abogados con una tendencia ideológica inclinada ostensiblemente a la derecha. Cuando los egresados de las facultades de Derecho instalan sus *despachos* o laboran para abogados prestigiados, aprenden a ubicarse más en los nichos de la ideología de la derecha pues se convierten en esbirros de la delincuencia de cuello blanco si no se incorporan al gobierno con sus tesis idealistas y sin ningún sentido social que sirva al pueblo, sino a intereses privados. Sirven a empresas y aún más, a empresas defraudadoras. Nunca han podido entender cómo insertarse en un proyecto nacional para servir a la nación y al pueblo. Y es que en verdad tal proyecto no existe porque la clase gobernante así lo determina y el gobierno, aún el actual, obedece.

**Existen obviamente casos de abogados con una ética, digamos, decente.** Son la excepción. Pero el Judicial, proverbial y típicamente, es el poder donde más se practica la corrupción para favorecer a intereses de la oligarquía.

Las antiguas Procuradurías, ahora Fiscalías, están atiborradas de abogados sin concepciones al servicio del pueblo, sino con tendencias individualistas, empresariales, ajenas al pueblo de México. Los *despachos* de abogados son empresas para vender la justicia al mejor postor. **Lamentable, pero cierto.** Los mismos abogados que se mueven en ese ambiente dicen: “es un asco, pero así es esto”

Qué lejos están muchos abogados y Tribunales de aquel ideal del cura Morelos que, aunque perseguido por el ejército español, creara con verdaderos juriconsultos patriotas el Supremo Tribunal de Justicia el 7 de marzo de 1815 en

Ario de Rosales, Michoacán, a escasos 60 kilómetros de Apatzingán donde se había promulgado la Primera Constitución mexicana el 22 de octubre de 1814.

Como en todo el subcontinente latinoamericano, el imperialismo yanqui está usando en México al corrupto Poder Judicial para intentar detener las acciones más progresistas del gobierno actual.

La Suprema Corte de México, manejada desde el exterior como se ha hecho en Brasil, Argentina, Ecuador, Perú y ayer en Bolivia, pretende erigirse en “el defensor de la Constitución” con base en el Título tercero, capítulo IV, de nuestra Carta Magna que se refiere al Poder Judicial. En realidad, retuercen la ley y han convertido los principios constitucionales en pretextos para, sin ser electos por el pueblo y siendo en cambio designados muchas veces por relaciones de corrupción, complicidad y nepotismo, intentar **someter la política a los tribunales.**

La guerra jurídica o *lawfare* ha sido aplicada en otros países y les ha dado resultado a las derechas nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Honduras y lo están tratando de hacer en Guatemala.

En México la política del *lawfare* ejercida desde los centros de poder de Estados Unidos han enfrentado al Poder Judicial con el Ejecutivo que ha demostrado que el minúsculo grupo de jueces y magistrados goza de sueldos y privilegios impresionantes y tienen en su poder 15,434 millones de pesos en fideicomisos que, habiendo prometido que serían destinados a la recuperación de Acapulco después del paso de *Otis*, simplemente al final lo impidieron.

Los ciudadanos mexicanos patriotas ya saben lo que tienen que hacer en las elecciones del 2 de junio: armar un frente nacional democrático para modificar a fondo los privilegios de esa tropa de conservadores



**PARTIDO POPULAR SOCIALISTA**

Av. Álvaro Obregón 185 Col Roma Cuauhtémoc.  
Ciudad de México Tel: 2454 6593, Cel: 5545491123  
[jach1947@yahoo.com.mx](mailto:jach1947@yahoo.com.mx)